



Reglamento de Convivencia CPEIP San Miguel HLHIP (Noáin)

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA Y MEDIDAS			
CONDUCTAS	MEDIDAS INMEDIATAS	RESPONSABLES	MEDIDAS EDUCATIVAS
<ul style="list-style-type: none">- Insultar- Amenazar verbalmente o gestualmente- Dar collejas- Poner zancadillas- Empujar- Mojar, ensuciar, atascar el baño- Ensuciar las instalaciones- No querer realizar tareas del aula- Faltar al respeto al profesorado, personal de limpieza, comedor...- Desobediencia- Posesión de objetos peligrosos (algún tipo de arma o similar), aparatos no permitidos (móvil, reloj digital, vaper...) y/o sustancias tóxicas (tabaco, alcohol...)- Faltas injustificadas de puntualidad o asistencia.	<ol style="list-style-type: none">1. Avisar/ hablar con el alumno/a para hacerle consciente del hecho.2. Realizar la hoja de reflexión si es necesario.3. Informar al tutor/a.4. Nota a la familia o correo electrónico.5. Registrar el incidente en el registro de incidencias del colegio. <p>MD02020702 Parte de incidencias de convivencia 23-24</p> <p>Si reincide:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Reunión con la familia o llamada telefónica, avisando de la medida educativa tomada (medidas educativas)7. Avisar a jefatura con	<p>Profesional que esté en ese momento con el alumno/a</p> <p>Tutor/a</p> <p>Maestros/as especialistas</p> <p>Jefatura</p> <p>Dirección</p>	<p>*Se le aplicará una MEDIDA EDUCATIVA relacionada con el hecho que ha llevado a cabo en tiempo de recreo o dentro del horario escolar como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Limpiar la clase o el patio.- Subir las sillas del aula al finalizar el día.- Realizar una disculpa delante de todos los compañeros/as.- Penalización en la calificación del área (actitud).- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y/o extraescolares (periodo limitado).- Modificación, de hasta 5 días, del horario lectivo de entrada y/o salida del centro con aviso previo a la familia. Fuera del horario escolar. <p>- En caso de ser conocedores de la posesión por parte de un alumno/a de un objeto o sustancia NO permitida, se le pedirá la entrega inmediata y lo que se le retire quedará confiscado por Dirección hasta nuevo aviso, y esta entrega se realizará únicamente a la familia/tutor/a legal, tras la firma de un compromiso de responsabilidad. En ningún caso se le devolverá al alumno/a.</p> <p>*La primera vez se le retirará 1 día.</p>



	<p>la medida tomada.</p> <p>8. Informar a tutores/as.</p>		<p>*La segunda vez 1 semana.</p> <p>*La tercera vez se le retirará definitivamente hasta final de curso.</p> <p>-Impuntualidad: A partir de las 9:05 sólo se podrá acceder al centro por la puerta principal S1. NO se permitirá el acceso por esta puerta más tarde de las 9:10, teniendo que esperar fuera de conserjería hasta la siguiente sesión lectiva (9:45). Sólo se contemplará el acceso por esta puerta con previo aviso o con justificante oficial y SIEMPRE el alumnado deberá llegar acompañado de un adulto responsable que firme en la hoja correspondiente.</p>
			<p>Demanda Intervención Convivencia</p>

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA Y MEDIDAS

CONDUCTAS	MEDIDAS INMEDIATAS	RESPONSABLES	MEDIDAS EDUCATIVAS
<p>Nivel 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de las pertenencias de sus iguales. - Pintadas en el centro. - Sustracción de bienes. <p>Nivel 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 Faltas leves o una grave. - Insultos continuados. - Violencia física y/o agresión a alumnado y /o profesorado o personal del centro. - Acoso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avisar/ hablar con el alumno/a, separarlo del grupo para hacerle consciente del hecho. 2. Realizar la hoja de reflexión si es necesario. 3. Informar al tutor/a y a la jefatura de estudios. 4. Nota a la familia o correo electrónico informando a la familia de lo sucedido diciendo 	<p>Profesional que esté a cargo del grupo o tutor/a</p> <p>Jefatura</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo de Convivencia</p> <p>Comisión de Convivencia (si la hubiera)</p>	<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suspensión del derecho a salir al patio. - Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias durante parte del curso escolar. - Suspensión de actividades formativas, propias del aula. - Trabajos reparadores. <p>Equipo Directivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado del alumno/a a otro grupo. - Reparación del daño económico en caso de rotura de material y/o instalación. En este caso, SIEMPRE se solicitará a la familia el pago íntegro del material



<ul style="list-style-type: none">- Conductas (comentarios o acciones) racistas, homófobas o xenófobas que inciten al odio.- Deterioro grave de material escolar.- Deterioro grave de instalaciones, equipamiento o materiales del centro, autobuses o en excursiones.- Grabación de vídeos, textos e imágenes con fines distintos a los educativos en el centro.- Difusión de las conductas anteriores.	<p>que se estudiarán las medidas.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Registro en el parte de incidencias Registro incidencias6. Citar a las familias para una reunión.7. Informarles de la medida educativa tomada de forma consensuada.8. Avisar al Equipo de Convivencia para realizar el seguimiento.		<p>nuevamente comprado, teniendo en cuenta el estado del material que se ha roto de manera deliberada por parte del Consejo Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajos de servicio a la comunidad dentro y fuera del centro en caso de haberse realizado algún convenio con entidades locales o el municipio al respecto.- En caso de reincidir o que el hecho en cuestión sea considerado muy grave, se contempla la expulsión del centro de manera excepcional.
<p><i>*OBSERVACIONES: este reglamento podrá flexibilizarse para alumnado con NEAE, siempre tras la valoración de la comisión de convivencia y el Equipo Directivo.</i></p>			

RESPONSABLE CONVIVENCIA: Amaia Ruano – Email cpnoain-convivencia@educacion.navarra.es

EQUIPO CONVIVENCIA – Amaia R. - Puy Cabestrero (Orientación) - Rake! Pardo (EQD) - Reuniones Jueves 2ª sesión